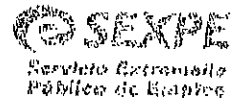


2º LISTADO PROVISIONAL ALUMN@S ADMITID@S PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @APRENDIZEXT "DEPEND@"

NOMBRE	APELLIDOS
AGUSTINA	CARVAJAL MORCILLO TRUJILLANOS
PETRA	GUERRERO JIMENEZ TRUJILLANOS
CARMEN	SILOS SILOS DON ALVARO
JUANA	RETAMAL CIDONCHA ALJICEN
Mª ISABEL	GONZALEZ SANCHEZ SAN PEDRO
ANTONIA	RUBIO BENITEZ MIRANDILLA
JOSE MIGUEL	BEJARANO GALLARDO SAN PEDRO
JULIA T.	VAQUERO VAQUERO TRUJILLANOS
Mª NIEVES	MARTINEZ BARRADO VILLAJUNZALO
DOMINGO	MONGE CERRATO LA ZARZA
Mª DEL MAR	HERNANDEZ GONZALEZ CALAMONTE
Mª BEATRIZ	FERNANDEZ DIA DON ALVARO

Mérida, a 15 de Julio de 2015
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO MERIDA II

Fdo.: Juan de Dios Martín Beatez



2º LISTADO PROVISIONAL ALUMN@S EXCLUID@S PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL @APRENDIZEXT "DEPEND@"

NOMBRE	APELLIDOS	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
ALFONSO	ESCOBAR MONTANA MIRANDILLA	6
JUAN	ROLLAN MILANES DON ALVARO	6
FRANCISCA	PRIETO BARRERO DON ALVARO	4
MAXIMA	GALAN BECERRA LAZARZA	4
ROSA M ^a	CORTES CORTES DON ALVARO	5 y 6

Son motivos de exclusión:

1. No tener 45 años cumplidos a fecha de inicio del proyecto (01/09/2015)
2. Padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.
3. No cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
4. No cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.
5. No carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción.
6. No figurar inscrito como desempleado a fecha 14 de julio de 2015

Se abre un plazo de reclamaciones de 48 horas desde las 11:00 h del 15 de julio del 2015 a las 11:00 h del 17 de julio del 2015.

Mérida, a 15 de Julio de 2015
EL DIRECTOR DEL CENTRO DE EMPLEO MERIDA II

Fdo.: Juan de Dios Martín Benítez